

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA  
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 029/2016

CD-029/2016

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día viernes 22 de Julio de 2016, presentes en sesión ORDINARIA número Veintinueve-Dos Mil Dieciséis, las señoras miembras DIRECTORAS PROPIETARIAS: Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva y Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer. El señor miembro DIRECTOR SUPLENTE: Señor René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador, quien funge como Director Propietario en ausencia de la titular. Asimismo, está presente la Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como Secretaria del Consejo Directivo.

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 028/2016, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 15 DE JULIO DE 2016.
- IV. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA.
- V. PROPUESTA DE SEPARACIÓN DE CARTERA EN RECUPERACIÓN ADMINISTRATIVA.
- VI. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE ACTIVO FIJO.
- VII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

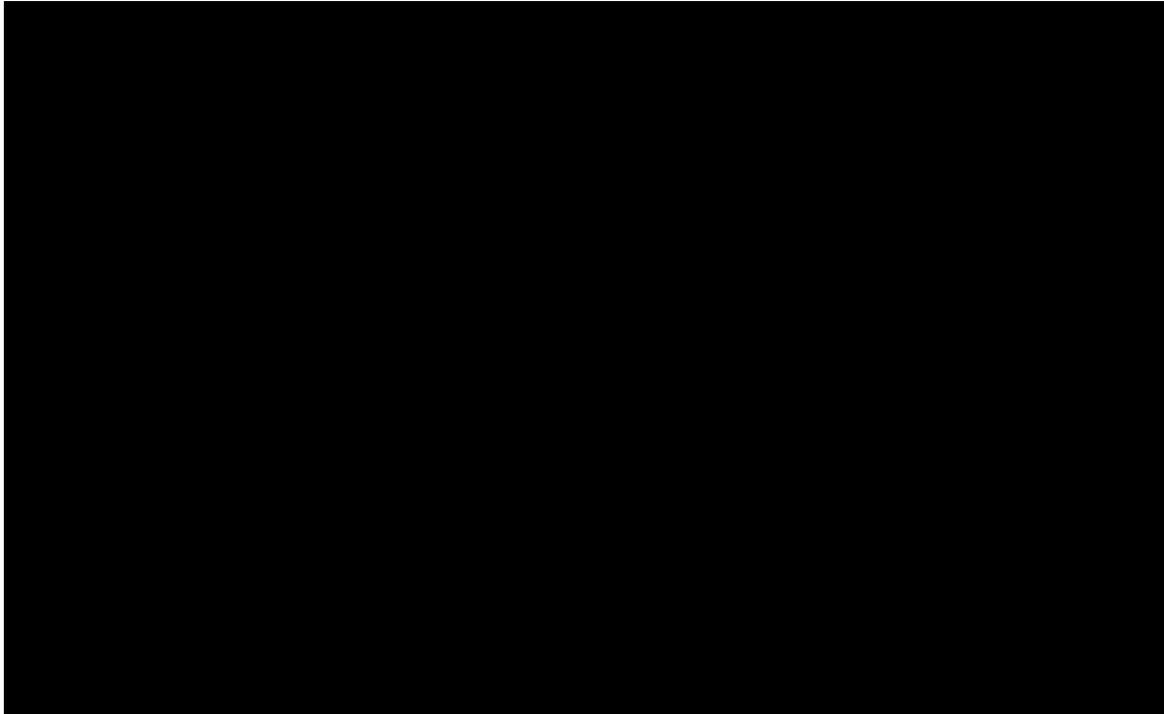
Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.



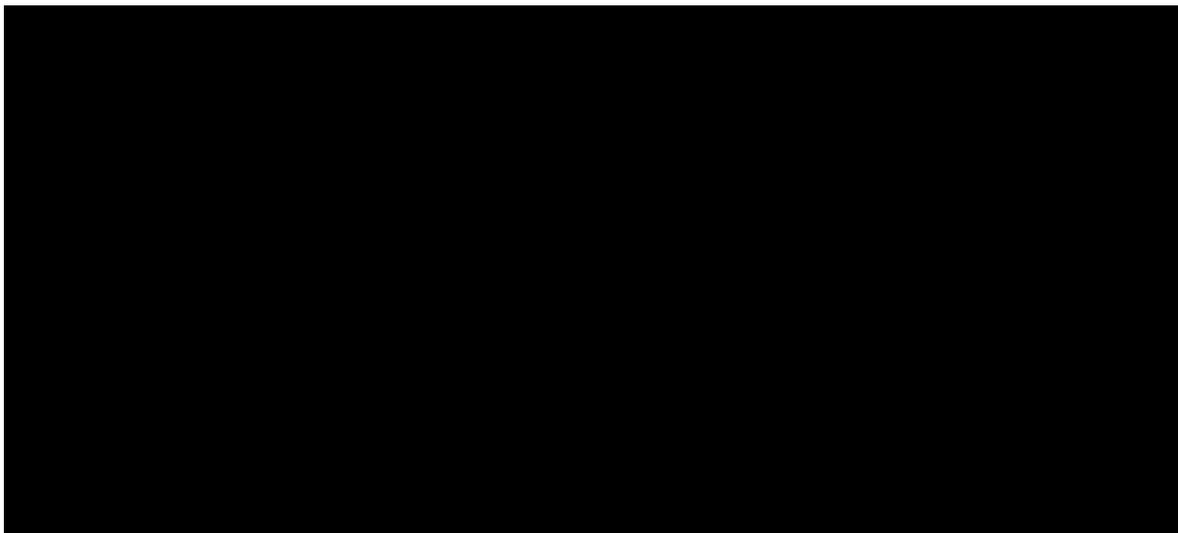
PUNTO III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 028/2016, CELEBRADA EL DIA VIERNES 15 DE JULIO DE 2016.

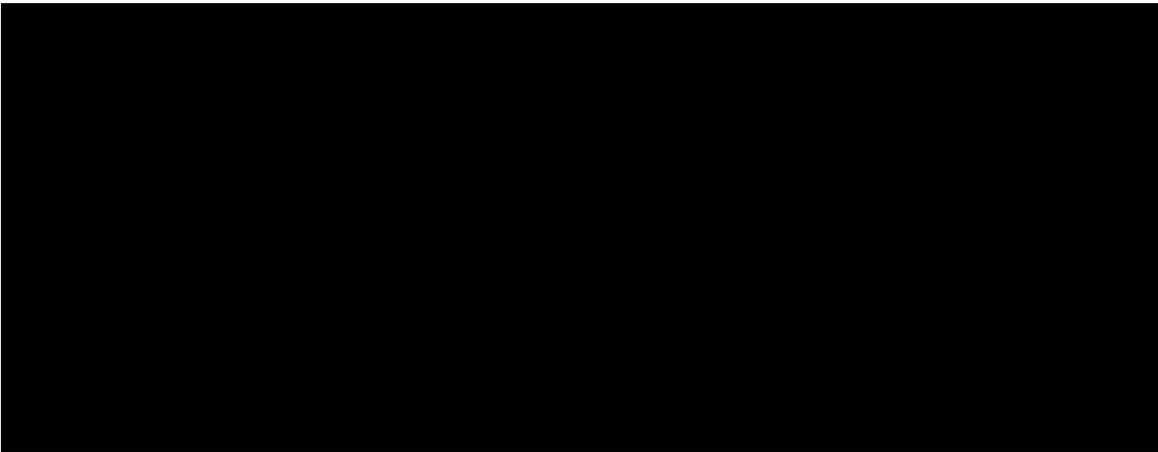
LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO UNO-CERO VEINTINUEVE-DOS MIL DIECISEIS (ACUERDO 01/029.2016). Aprobar el acta número Veintiocho-Dos Mil Dieciséis, celebrada el día quince de julio de dos mil dieciséis.

PUNTO IV. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA.



EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO DOS-CERO VEINTINUEVE-DOS MIL DIECISEIS. (ACUERDO 02/029.2016). 





**PUNTO V. PROPUESTA DE SEPARACIÓN DE CARTERA EN RECUPERACIÓN ADMINISTRATIVA.**

El Jefe de la Unidad Financiera Institucional, Licenciado [REDACTED] Gerente de créditos, licenciada [REDACTED] Directora Ejecutiva y Gerente Administrativa, licenciada [REDACTED] presentan según memorándum UFI 042-A/2016 de fecha 21 de julio del presente año, Propuesta de Separación de Cartera en Recuperación Administrativa, tomando en cuenta los antecedentes y consideraciones detallados en la propuesta presentada, solicitan al Consejo Directivo autorice la clasificación siguiente:

- Se propone mantener en cartera vigente los créditos con una mora menor a 60 días por un monto al 30 de junio 2016, de Cincuenta mil setecientos sesenta y ocho Dólares de los Estados Unidos de América con noventa centavos, (US\$50,768.90) que corresponden a 16 casos.
- Se propone autorizar la reclasificación de Cartera en Recuperación Administrativa a Cartera Separada por un monto al 30 de junio de 2016 de Doscientos veinte mil cuatrocientos treinta y un Dólares de los Estados Unidos de América con noventa y ocho centavos (US\$220,431.98), correspondiente a 199 créditos.
- Se propone que la reclasificación se efectúe con datos al cierre del mes de julio 2016.

Adicionalmente se presenta la situación actual de la cartera y el impacto financiero el al ser aprobado la Separación propuesta en el presente punto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO TRES-CERO VEINTINUEVE-DOS MIL DIECISEIS. (ACUERDO 03/029.2016).** A) Dar por recibida la propuesta presentada con el objetivo de mejorar los índices de morosidad que presenta la cartera vigente. B) Se autoriza la separación de la Cartera Vigente, asignada a la Unidad de Recuperación, por aquellos casos que al cierre del mes de julio 2016, presenten mora de 60 días en adelante. C) Instruir a Tecnologías de Información y Contabilidad, I.



Realicen las operaciones correspondientes a nivel informático y contable respectivamente. 2. Realizar el cálculo de la reserva de saneamiento para aquellos casos que no estén reservados al 100% al momento de la separación autorizada. 3. Calcular y constituir las respectivas reservas que genere la cartera separada en los casos que corresponda a partir del mes de agosto de 2016, hasta que los créditos sean cancelados o alcancen el 100% de reserva. D) Instruir a la Unidad de Recuperación, continúe con la gestión de recuperación de una manera agresiva. E) Instruir a la Gerencia de Créditos, incluir en la Gestión Crediticia mensual el seguimiento de recuperación de la Cartera que se autoriza separar en el presente punto.

#### **PUNTO VI. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE ACTIVO FIJO.**

La Directora Ejecutiva y Gerente Administrativa, licenciada [REDACTED] presenta al Consejo Directivo solicitud de Modificación al Manual de Procedimientos de Control de Activo Fijo, mismo que se encuentra anexo a la presente acta. La licenciada [REDACTED] explica que se ha realizado revisión del Manual, en conjunto con la Gerencia Administrativa, Servicios Generales, UACI y la persona encargada del Activo Fijo, considerando el cambio en el nombre de la normativa de la siguiente manera: Manual de Políticas y Procedimientos de Control de Activo Fijo, debido a que este se ha desglosado de la siguiente forma:

- ✓ Finalidad.
- ✓ Políticas para la Administración y Control de Activo Fijo Institucional, que contiene:
  - Políticas Generales,
  - Políticas de Control, y
  - Políticas de Depreciación.
- ✓ Procedimientos para la Administración y Control de Activo Fijo Institucional, que contiene:
  1. Procedimiento para Ingreso y Entrega de Activos Fijos.
  2. Procedimiento para el traslado de Activo Fijo.
  3. Procedimiento para el Descargo de Activo en Sistema.
  4. Procedimiento para el Registro de Bienes Muebles Recibidos en Donación.

De acuerdo a lo anterior, se solicita al Consejo Directivo, apruebe la modificación realizada en cuanto a nombre y forma de normativa propuesta en el presente punto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CUATRO-CERO VEINTINUEVE-DOS MIL DIECISEIS. (ACUERDO 04/029.2016).** A) Dar recibido la propuesta sobre Modificación al Manual de Procedimientos de Control de Activo Fijo, presentado por la Directora Ejecutiva. B) Aprobar la Modificación propuesta y cambio de nombre, quedando éste de la siguiente forma: Manual de Políticas y Procedimientos de Control de Activo Fijo. C) Instruir a la Dirección Ejecutiva, dar a conocer a las áreas involucradas, el Manual aprobado en el presente acuerdo y derogar el Manual anterior.

#### **PUNTO VII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

La Licenciada Jacqueline [REDACTED] somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de



este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, V, VI y VII con sus respectivos acuerdos. 2) Información Reservada, el contenido del Punto IV con su respectivo acuerdo.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CINCO-CERO VEINTINUEVE-DOS MIL DIECISEIS. (ACUERDO 05/029.2016).** Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, V, VI y VII con sus respectivos acuerdos. 2) Información Reservada, el contenido del Punto IV con su respectivo acuerdo.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas del día de su fecha.



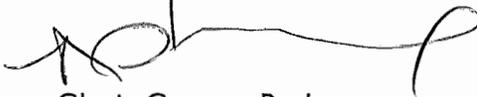
Azucena del Carmen Ortiz de Canizales



Rosibel Paredes Caballero



Mirsna Emely Torres de Silva



Norma Gloria Campos Rodezno



René Alfredo Velasco Martínez



Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez



